Año II.—Núm. 135. Domingo 3 de enero de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Costumbres españolas.

LAS FIESTAS REALES,

celebradas en Madrid ántes y despues de ser córte hasta nuestros dias.

II.

Proclamado rey de España el 11 de setiembre de 1760, el Sr. Cárlos III, de gloriosos recuerdos, que á la sazon era rey de Nápoles, el 9 de diciembre se le recibió con regocijos públicos en esta villa: pero las fiestas reales se difirieron hasta el 13 de julio de 1761, en que se celebró su entrada pùblica y juraron las Córtes por príncipe de Asturias á su sucesor: muy solemnes fueron estas fiestas, en las que las artes y las letras brillaron á porfia: todas las fuentes fueron adornadas con gusto; á cada paso se hallaba levantado un suntuoso arco recordando los mejores de Roma, y jamás se vió mayor variedad y profusion de bien combinadas empresas y vistosas alegorias, muchas de ellas consignadas en medallas; en fin, las fiestas que produjeron la famosa puerta de Alcalá que admiramos hoy, correspondieron en todo á la dignidad de uno de los mas grandes reyes que ha tenido España. En setiembre de 1763, hubo públicos regocijos por el matrimonio del príncipe D. Cárlos con doña María Luisa de Parma, que llegó á esta villa, los que se repitieron en 1782 por el enlace del infante don Gabriel con Doña María Victoria de Portugal, y de la infanta doña Carlota Joaquina con el príncipe del Brasil, que reinó despues con el nombre de Juan VI.

Luego que fallació el rey Cárlos III, levantó pendones Madrid por Cárlos IV, en 17 de enero de 1789, el cual hizo jurar príncipe de Asturias á su primogénito don Fernando á las Córtes reunidas el 23 de setiembre, con cuyo motivo tuvieron lugar las primeras fiestas reales de este reinado. Las segundas fiestas se verificaron en 1804, por los dobles enlaces del príncipe D. Fernando con Doña María Antonia de Nápoles, y de la infanta Doña María Isabel con el príncipe D. Francisco que reinó despues en Nápoles, y de los cuales nació la reina Cristina; estas fiestas se verificaron á 18 de setiembre en que hicieron los reyes y príncipes su entrada pública, desde Barcelona, en esta villa.

Declarado rey de España Fernando VII, en medio de la efervescencia popular que produjo la abdicacion de su padre Cárlos IV, en 19 de marzo de 1808, en el real sitio de Aranjuez, el dia 24 del mismo mes, en que entró el nuevo rey en Madrid, puede decirse que fué el dia de mayor entusiasmo que tuvo esta villa, y si bien no festejó su entrada con arcos triunfales ni otros adornos, no hubo un solo hueco, por pequeño que fuese, que no se iluminase; jamás se vió un pueblo mas loco por su soberano, cuyo caballo fué en hombros de sus entusiastas súbditos que no previeron entonces que algun dia habian de mirar con indiferencia al ídolo que entonces insensaran. La guerra de nuestra gloriosa independencia que siguió despues, en la que pretendió reinar por el Gran Napoleon su hermano José, no ofrece festividad régia digna de contarse, pues ni su proclamacion en 25 de julio en 1808, ni su entrada, ni la proclamacion, ni la promulgacion de la Constitucion de Bayona el 27 del mismo, produjo regocijos públicos, á pesar de los grandes esfuerzos que para ello hicieron los invasores, quienes por el contrario tuvieron que tolerar los festejos y público alborozo con que se recibió el 23 de agosto al general Castaños y á sus tropas despues de la famosa batalla de Bailen, y de la proclamacion de Fernando VII al siguiente dia, pareciendo imposible que repentinamente se dispusiesen las fiestas régias tan galanas que duraron hasta el 30 del mes, en que hubo castillos de pólvora, arcos improvisados y corridas de toros. Cargando los franceses sobre Madrid abandonado por las tropas leales, hizo José Napoleon su entrada pública en 23 de enero de 1809; pero solo su tropa le festejó, no pudiendo lograr que el pueblo tomase parte activa en los regocijos.

Desalojando los ingleses mandados por lord Wellington á los franceses que ocupaban esta villa en 14 de agosto de 1812, y publicada el 18 la Constitucion hecha en Cádiz por las Córtes en 18 de marzo, causó el regocijo natural, pero el hambre que se esperimentaba, privó á esta festividad de todo lucimiento, no teniendo la menor parte la desconfianza de volver á sufrir el yugo que acababan de sacudir, en lo que no se engañaron los madrileños, pues to que el 2 de noviembre volvió el ejército francés á ocupar la capital. Evacuándola al fin los franceses en 27 de mayo de 1813, empezaron los júbilos luego que se supo la célebre victoria ganada por nuestras tropas y aliados en Vitoria, regocijos que se repitieron despues á la entrada de la regencia en Madrid el 5 de enero de 1814, en que se erigieron arcos de triunfo; y con motivo de la celebracion del primer aniversario de las víctimas del 2 de mayo, festividad régia lúgubre, la mas solemne y grande que puede presentar pueblo alguno. La régia entrada de Fernando VII libre de cautiverio, el 19 de mayo de 1814, no puede compararse en entusiasmo nacional á ningun triunfador de los tiempos heróicos, porque escede á toda ponderacion: baste decir que Madrid tuvo aquel dia regocijo tan grande, que con dificultad volverá á esperimentar; pues no conociendo mas que un solo partido, el nacional, solo un pensamiento, un grito de alegria resonó en todos los corazones; multitud de arcos de triunfo se le presentaron al paso, y si estas fiestas reales no fueron recargadas, ni costaron muchos millones á la empobrecida nacion, fueron tal vez las que el pueblo presentó con mas voluntad y en las que reinó el verdadero entusiasmo y el mas puro patriotismo: en las iluminaciones ni una sola bohardilla dejó de alumbrarse.

El casamiento de Fernando VII con doña María Isabel de Braganza, de grato recuerdo para los españoles, produjo régia entrada y fiestas el dia 28 de setiembre de 1816 y los tres siguientes. El nacimiento de la princesa doña María Isabel Luisa, que fué á 21 de agosto de 1817, no produjo mas que iluminaciones y murió al poco tiempo, así como tan escelsa reina, que falleció de parto en 25 de diciembre de 1818. El 20 de setiembre de 1819 entró la reina doña María Josefa Amalia de Sajonia, como esposa tercera de Fernando VII, y las fiestas de su entrada, verificadas por medio de arcos y vistosas iluminaciones, no ofrecieron gran diferencia de las anteriores. La publicacion de la Constitucion de 1812, verificada en 10 de marzo de 1820, en que la juró el rey, solo produjo júbilo entre los liberales, los que durante los tres años que rigió aquel Código, celebraron con entusiasmo sus festividades patrióticas, siendo la mas notable la funcion cívica verificada el 24 de setiembre de 1822, para solemnizar el triunfo obtenido contra los realistas por la milicia de Madrid en las calles de esta poblacion el 7 de julio anterior.

El ejército invasor frances mandado por el duque de Augulema, que entró á privarnos de la libertad en 1823, ganó esta villa por capitulacion el 23 de mayo, despues de una accion desastrosa entre los liberales y realistas dos dias antes, y el júbilo de estos últimos consistió mas en asesinar á los liberales y en quemarles sus casas á la voz de «¡mueran los negros y viva la religion!» que en levantar arcos de triunfo á los que recibieron con los brazos abiertos.

Al regresar Fernando VII de su espedicion á Cádiz, entró en esta villa el 13 de noviembre del mismo año en un carro triunfal de que tiraban los realistas, y por debajo de los arcos que al efecto habia mandado levantar el gobierno absoluto. En 1828 salió el rey en persona á pacificar las provincias catalanas, en que principiaba á cundir el fuego de la rebelion carlista, y su regreso á la córte, verificado en 11 de agosto del mismo año, se solemnizó con grandes festejos y arcos de triunfo, entre los que sobresalieron el de la calle de Alcalá, coronado por la estátua ecuestre del rey hollando á sus enemigos, y otro en la calle Mayor, hecho á costa del Consulado de comercio, terminado por Apolo en su carro; entre las iluminaciones, el arco de la policía en la calle del Príncipe, fué de gran efecto y perfectamente emblemático en sus atributos.

De las esposas de reyes de España que pueden gloriarse de haber sido mejor recibidas y festejadas por los españoles, particularmente desde la régia Margarita, de quien ya hemos hablado, es la reina madre de *Isabel II*, doña María Cristina de Borbon, actual duquesa de Riánsares, cuarta y última mujer de Fernando VII. Testigos nosotros de su festivo viaje, acompañada de sus augustos padres los reyes de Nápoles, desde su salida de su país natal, escribimos entonces por dias los obsequios que recibió en todos los pueblos españoles por donde pasó, y los régios festejos, con que el 11 de diciembre de 1329 la recibio esta villa que se esmeró mas que con ninguna de las anteriores princesas con que vinieron á compartir el tálamo y el trono con Fernando VII, pues hubo entusiasmo y gusto artístico en los arcos, obeliscos, emblemas y alegorías de que tenemos traslado en un lujoso programa con bellísimas láminas que imprimió de su cuenta el ayuntamiento de Madrid.

El nacimiento de nuestra adorada reina doña María Isabel Luisa, en 10 de octubre de 1830, produjo festejos reales los dias 19, 20 y 21 de noviembre al salir á su presentacion al templo, en cuyas fiestas, un famoso carro triunfal y la iluminacion de la Comisaria de Cruzada, de la superintendencia de policía, de la Plaza y de la Villa, fueron sumamente notables por su buen gusto y bellas alegorías. El primer aniversario de los dias de esta princesa al año siguiente, se celebró con cimentar la esbelta fuente de la Red de San Luis, y tambien se festejó el nacimiento de la infanta doña María Luisa Fernanda, hoy duquesa de Montpensier, ocurrido el 30 de enero de 1832. Las fiestas reales últimas del reinado de Fernando VII, tuvieron lugar el 19 de junio de 1833, con motivo de la jura de la reina Isabel como princesa de las Asturias y heredera del trono, hecha en San Gerónimo por las córtes. Digna es de mencionarse la iluminacion que hubo en el Prado desde la Cibeles á Neptuno figurando una bellísima galería de arcos góticos enlazados entre sí y cuajados de vasos de colores perfectamente combinados; la casa de Cruzada donde se veía de trasparente á Isabel la Católica conduciendo á la princesa Isabel al templo de la inmortalidad, con una inscripcion en que se espresaba la antigua ley de España que llama á las hembras al trono á la falta de varon. Una estraordinaria y grande mascarada con carros alegóricos de estraordinaria elevacion fué lo mas notable de estas fiestas, las que todos se esmeraron en hacer suntuosas, siéndolo y mucho las corridas reales de toros, los torneos celebrados por los maestrantes de Sevilla, Granada, Ronda, Valencia y Zaragoza en la plaza de toros de la Puerta de Alcalá, y el famoso simulacro militar verificado en las afueras de la misma puerta. De estas fiestas reales se origina el obelisco ó Fuente de las Sirenas y el paseo de las Delicias de Isabel II, en el terreno llamado antes de la fuente Castellana, que es hoy uno de los sitios mas amenos y deliciosos de Madrid, ¡ojala que se consignasen siempre las festividades y hechos públicos con monumentos tan dignos de la cultura del siglo!

La muerte de Fernando VII y elevacion al trono de Isabel II en 1833, inauguró en España la desastrosa guerra civil porque hemos pasado, y defendido el trono por los liberales durante la menor edad de nuestra reina, los regocijos públicos de Madrid en este periódico se han reducido á festividades cívicas de que no es nuestro ánimo ocuparnos por ahora, por cuyo motivo omitimos tambien la ovacion que se hizo al general Espartero en su entrada en esta corte en setiembre de 1840.

Verificado en julio de 1843 un cambio político por el que se vió embarcarse para Inglaterra el regente Espartero, la reina Isabel II, fué declarada mayor de edad por las Córtes el 8 de noviembre, jurando S. M. la Constitucion el 10, las fiestas por esta solemnidad se celebraron en los tres primeros dias de diciembre, las cuales no fueron de gran lucimiento ni ofrecieron cosa estraordinaria en cuanto á adorno é invencion, si se esceptua una suntuosa fuente monumental en la Plaza de la Constitucion que manaba leche y vino. La reina Cristina que habia vivido en Francia desde 1840, hizo su entrada en

Madrid el dia 23 de marzo de 1844, y tambien se hicieron varios festejos, sin que en ellos hubiese mas notable que una fortaleza ó palacio de los Reyes Católicos en 1500, con que se decoró la fachada del palacio de Buena Vista. El estado lastimoso en que desde la muerte de Fernando VII se ha hallado la nacion combatida por la guerra civil y destrozada por el encarnizamiento de los partidos, ha quitado á todas las festividades públicas el entusiasmo universal que es el alma de ellas.

En octubre de 1846 celebró Madrid festejos públicos para solemnizar la doble boda de S. M. la reina é Infanta de España doña Luisa Fernanda, con sus augustos primos, el infante don Francisco de Asis y el duque de Montpensier, festejos, cuya descripcion omitimos, tanto porque casi nada notable ofrecieron bajo el aspecto artístico, cuanto porque demasiado recientes todavia, apenas habrá alguno de nuestros lectores que no los haya presenciado ó leido en los periódicos de la corte.

Las últimas fiestas reales que ha celebrado la heróica villa de Madrid, han sido las de 1851 á que dió lugar el nacimiento de la precoz y augusta niña que hace pocos dias ha dejado de ser princesa de Asturias. Lo mas notable de estas fiestas fué el torneo verificado en el Plaza de Toros, en el cual algunos de nuestros caballeros hicieron gala de su gallardía y gentileza, en arriesgadas y vistosas suertes.

Las fiestas que están aplazadas para los primeros dias de 1858, tan notables como el gran suceso que las motiva, eclipsarán á todas las que hemos reseñado, en magnificencia y brillantez.

(*Se continuará.*)

M. LOZANO.

(*Diario Español.*)

Mosaico.

Comparacion de los precios de transporte.—Para demostrar la enorme ventaja que las rutas marítimas presentan sobre las vias fluviales, y estas sobre los caminos de hierro, vamos á dar *los precios de transporte por tonelada de* 1000 k. en las condiciones ordinarias; observando que los precios indicados son términos medios que varian considerablemente, en especial por el transporte marítimo, á causa del poco espacio de que se puede disponer y que ocasiona una gran diferencia entre las mercancias mas ó menos embarazosas, à tal punto que en muchos casos, el precio de transporte se fija en volúmen.

A. Trasportes marítimos.

De Inglaterra á Australia de francos 51,00 á 76,00.
Id. á Calcuta 25,50 á 27,50.
Id. á Canton 38,00 á 40,00.
Id. á Constantinopla 25,50 á 51,00.
Id. á Nueva-York 25,50.
Id. á Rio-Janeiro 25,50.
Id. à Singopore 38,20.
Id. á Valparaiso 51,00.
Id. á Galatz 25,50 á 51'0.
De Nueva Orleans á Hamburgo 106,00.
De Marsella á Galatz 26,00 à 43,00.
De Honkong ó de Canton á los Estados-Unidos 53,00.

B. Trasportes por vias fluviales.

De Amsterdam á Manhein 28,50 á 36,50.
Ademas los derechos de navegacion del Rhin 15,50.
De Manhein á Amsterdam 21,50 á 28,50.
Ademas los derechos de navegacion 12,50.
En los precios indicados no están comprendidos los suplementos de trasporte que exigen en el Rhin cuando se dificulta la navegacion por mareas etc.

De Donauwerth á Passau 25,50 fr.
Id. á Viena 28,50 á 63,00.
De Viena à Donauwerth 80,00 á 96,00.
De Stuttgart al Havre por Rotterdam 84,00.

C. Trasportes por caminos de hierro.

De Colonia á Anvers 17,50 á 21,00.
Id. á Ostende 23,50 á 26,50.
Id. á Paris 41,50 á 51,00.
Id. á Havre 56,00 á 75,50.
De Shuttgard à Hamburgo 127,00.
Id. á Brema 114,50.
Id. á Lubek 132,20.
Id. al Havre 134,30.
Id. à Berlin 118,80.
Id. á Trieste 114,50.
Id. á Stettin 114,20.

La simple inspeccion de estos números basta para demostrarnos la verdad de lo que sentamos al principio y nos induce á creer que los caminos de hierro tendrán que reformar sus tarifas ó que no podrán de lo contrario soportar la competencia de las vias fluviales el dia en que estas se generalicen, puesto que segun estos datos se vé que de Stuttgard al Havre se economizan 50 fr. por via fluvial, y cuesta mas de Colonia á Paris por ferro-carril que de Inglaterra á Canton por mar.

Definiciones.—En un periódico inglés hemos hallado las siguientes, que caracterizan perfectamente á los americanos, y sobre todo, al tratar de ciertos asuntos graves.

—¿Que es la vida?
Un tiempo fijado para ganar dinero.
—¿Qué es el dinero?
El objeto de la vida.
—¿Y el hombre?
Una máquina de ganar dinero.
—¿Y la mujer?
Una máquina de gastar dinero.
—¿Y los hijos?
Una simiente que produce máquinas de una y otra especie.

Por los sueltos,

J. FIOL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN TITO Y SAN RIGOBERTO, OBISPOS.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 21 ms.
Pónese....á las ... 4 » 50 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 5 ms. 10 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Iviza en 2 dias laud Providencia, de 79 toneladas, pat. Andres Melis, con 7 mar., trigo y garbanzos.

De Alicante en 4 dias id. Cármen, de 83 toneladas, pat. Bartalomé Matas, con 8 mar. y lastre.

De Almería en 15 dias id. Esperanza, de 75 toneladas, pat. Bartolomé Roca, con 8 mar., lastre y garbanzos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 2.

Para la Habana bergantin goleta Mariana, de 117 ton., cap. don Honorato Berga, con 8 marineros, frutos y efectos.

Para Manila fragata Eufemia, de 726 ton., capitan don Lorenzo Salas, con 25 mar., frutos é idem.

Para la Habana polacra goleta Paz, de 147 toneladas, cap. don Gabriel Darder, con 10 marineros, id. é id.

SECCION DE ANUNCIOS.

TEATRO.

Funciones para hoy 3 del actual.

POR LA TARDE.

1.° La pieza en un acto que ha sido tan aplaudida, titulada

MAL DE OJO,

por don Rafael Mayquez.

2.° Un escogido baile.

3.° La divertida pieza en un acto

LAS CITAS A MEDIA NOCHE.

4.° Intermedio de baile.

5.° Terminando con el chistoso sainete

El sútil tramposo.

Las localidades quedan á favor del público.

A las tres y media.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

POR LA NOCHE.

4.ª QUINCENA. FUNCION 1.ª

El magnífico drama en 3 actos debido al talento del jóven escritor don Manuel Tamayo y Baus, con el título

ADRIANA,

dirigido por don José Prats, y en el que toman parte las señoras doña Carlota Gimenez, y doña Balbina Otero.

Terminando la funcion con un escogido baile.

A las 7.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

NOTA. Los señores abonados á las funciones de la presente temporada se servirán pasar á recoger los recibos de la cuarta quincena desde el dia 1.° de enero próximo en la ventanilla del teatro. Dichos señores abonados recibirán en el acto de tomar los recibos un billete de una rifa de un hermoso aderezo de café que la empresa destina á los mismos. Dicha rifa tendrá lugar el 7 de enero próximo en el escenario del mismo teatro.

BAILES DE MASCARA EN EL TEATRO.

Resuelta la empresa del teatro á dar durante el presente carnaval, ocho bailes públicos de máscara en el lindo coliseo de esta ciudad, que tantas comodidades puede ofrecer á las personas que en él concurran, se anuncia que desde el dia 2 de enero quedará abierto el abono en la ventanilla del teatro, las horas de despacho.

Los bailes tendrán lugar los dias 17, 24 y 31 de enero y 2, 7, 11, 14 y 16 de febrero próximo. El número de tarjetas de cada abono serán cuatro, dos de señora y dos mistas de señora y caballero, advirtiéndose que solo se admitirán los dichos abonos hasta el número de doscientos, siendo su precio 100 rs. cada uno, los cuales serán pagados mitad al recibir las entradas de los cuatro primeros bailes y mitad al recibir las de los cuatro últimos.

Las tarjetas sueltas tanto de señora como de caballero, se venderan los dias de baile à razon de 6 rs. cada una.

NOTA. Los señores abonados á palcos disfrutarán grátis el que tengan por toda la temporada.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert y [illegible]